

USHUAIA, 16 de junio de 2017.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que en la actualidad existen casos de empleados de distintas unidades que revistan en carácter provisional en otras plantas, en función de las asignaciones, traslados y designaciones provisorias e interinas, oportunamente dispuestos por la Secretaria de Superintendencia y Administración, siendo procedente adoptar medidas a los fines de ajustar las posiciones particulares de cada agente incluido en las situaciones descriptas, con el fin de realizar más eficazmente las competencias de las áreas implicadas.

Que en esta etapa de ordenamiento, se torna necesario normalizar distintas situaciones de agentes que revisten transitoriedad, encontrándose aptos, y cuyos titulares han requerido la formalización de la situación de planta.

En relación a la agente Karina Beatriz Borba (Leg. N° 202), Oficial Primero (N09), cuyo cargo de origen es la Oficina de Jurisprudencia DJS, cumple funciones de forma provisoria en la Oficina de Planificación Estratégica Consensuada desde el 13 de marzo de 2017 (Resolución SSA N° 10/17). De acuerdo con lo informado por la titular del área, Prof. Vanesa Cocumeri Cagliero, se desempeña responsablemente, con compromiso, demostrando autonomía en las tareas y apertura para incorporar nuevos conocimientos, considerando el hecho que la agente ha encontrado en este ámbito el campo adecuado de desarrollo de su labor y contando asimismo con la conformidad de la titular de la Oficina de Jurisprudencia, es que resulta oportuno confirmar su traslado.

La agente Sandra Inés Ebenegger (Leg N° 399), Prosecretaria Administrativa (NE11), cuyo cargo de origen pertenece al área de Oficinas de Secretarías Privadas, Ceremonial, Protocolo y Audiencias, cumple funciones///

///desde el día 30 de octubre de 2014 (Resolución SSA N° 36/14) en la Secretaría Penal del Superior Tribunal de Justicia. Acorde lo referido por su titular, cuenta con la posibilidad de ser integrada a su planta, conformando el equipo de trabajo de la Secretaría, resultando oportuna su asignación definitiva.

La situación de oficina de Jurisprudencia donde las agentes Silvia Marta Lezcano (Leg. N° 140) Prosecretaria Administrativa (NE11), cuya planta de origen pertenece al Tribunal de Juicio DJS y Luciana Cefali (Leg. N° 439) Oficial 2° (N08), del Juzgado Civil y Comercial N° 2 DJS, cumplen funciones desde el 16 de junio de 2016 (Resolución SSA N° 37/16) y desde el 2 de junio de 2015 (Resolución SSA N° 28/15) respectivamente, se consideraron las vacantes por jubilaciones concedidas en la unidad y el informe de la titular, de donde surge la necesidad de incorporar en la planta de la misma a las agentes mencionadas, razón por la cual corresponde su inclusión.

De acuerdo con el perfil demostrado por la agente Florencia Leguizamón (Leg. N° 863) Auxiliar 3° (N03), cuya planta de origen pertenece a la oficina de Ceremonial y Protocolo, efectuando su traslado al Registro de la Propiedad Inmueble a partir del 17 de noviembre de 2016 (Resolución SSA N° 78/16). Conforme la presentación del Dr. Axel Reynoldi en relación al desempeño de la nombrada, contando con la vacante necesaria, corresponde efectivizar su traslado.

Por otra parte, en Prosecretaría de Administración de este Superior Tribunal, dadas las necesidades y particularidades puestas de manifiesto por su titular, se procedió a los traslados provisorios de los agentes:

Marcos Tazzioli (Leg. N° 582) Auxiliar 1° (N05) cuya planta de origen pertenece al Juzgado Correccional DJS a partir 26 de mayo de 2015 (Resolución SSA N° 20/15).

///

///Ramiro Emilio Díaz Ramos (Leg. N° 700) Auxiliar 1° (N05) del Juzgado de 1° Instancia de Familia y Minoridad N° 2 DJS, a partir del 20 de octubre de 2014, (Resolución SSA N° 35/14);

Cristian Emmanuel Leguisamon (Leg. N° 510) Auxiliar 1° (N05) del Juzgado de Instrucción N° 1 DJS, desde el 29 de marzo de 2012 (Resolución SSA N° 07/12)

Los agentes María Soledad Recchia (Leg. N° 705) Auxiliar 3° (N03) cuya planta de origen corresponde a la Dirección de Comunicación Institucional DJS y Daniel Andrés Santos (Leg. N° 705) Auxiliar 3° (N03) de la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia y Administración, cumpliendo actualmente funciones en el área Administrativa DJS.

En el caso de los agentes Lautaro Seguel (Leg. N° 760) Auxiliar 3° (N03) cuya planta de origen es el Ministerio Público Fiscal DJN y Patricia Alejandra Ríos (Leg. N° 351) Supervisor (SOC) del área de Servicios Generales DJN, cumplen funciones desde el 06 de mayo de 2016 (Resolución SSA N° 29/16) y 16 de junio de 2016 (Resolución N° SSA 38/16), respectivamente, en el área Administrativa de la Delegación Río Grande. Conforme surge de la presentación del Sr. Administrador, C.P.N Gustavo Zamora, los nombrados han cumplido eficientemente las tareas asignadas y por cuanto procedería su traslado definitivo.

Es en el área de Mandamientos y Notificaciones DJN, prestan servicios a partir de los días 04 de abril del 2016 (Resolución SSA N° 20/16), 19 de mayo del 2011 (Resolución SSA 21/11), 21 de marzo de 2016 (Resolución SSA 14/16) y 28 de marzo de 2016 (Resolución SSA 19/16) respectivamente, los agentes Sebastián del Valle Carretero (Leg. N° 237) Oficial 2° (N08) cuya planta de origen pertenece al Ministerio Público Fiscal DJN, Orlando Chauque (Leg. N° 157) Oficial 2° (N08) de la Delegación de la Prosecretaría de Tasas de Justicia y de Registro y Archivo DJN, Sebastián Andrés Torres (Leg. N° 631) Auxiliar 3° (N03) del Juzgado de Instrucción N°///

///2 DJN y Ángel Renee Pardo (Leg. N° 729) Auxiliar 3° (N03), de la Delegación Administrativa DJN.

El agente Facundo Tomás Lerario (Leg. N° 768) Auxiliar 3° (N03) presta funciones interinamente desde el día 14 de abril de 2015 (Acordada N° 20/15 y Resolución SSA 29/15) en la oficina de Mandamientos y Notificaciones del DJS. Asimismo, teniendo en cuenta que las áreas referidas cuentan con las vacantes y que su titular manifiesta interés en efectivizarlos en los cargos que detentan, corresponde su traslado definitivo.

Atendiendo a razones de necesidad en la Dirección Pericial DJS, se procedió con fecha 11 de diciembre de 2013 (Resolución SSA 39/13) y 13 de agosto de 2015 (Resolución SSA 42/15) respectivamente a los traslados provisorios de la agente Daiana Caren Acosta (Leg. N° 701) Auxiliar 1° (N05) de la Secretaría de Superintendencia y Administración y en el caso del agente Sebastián Martín Gambini, (Leg. N° 572) Auxiliar 1° (N05) de la Defensoría ante el Superior Tribunal de Justicia, quien cuenta con la conformidad del titular de su planta de origen y tal como surge del informe del Dr. Martín Messmer, quien destaca la necesidad de sus respectivas confirmaciones, corresponde hacer lugar al requerimiento.

Sobre el agente Clemente Emilio Lafuente (Leg. N° 464) Oficial 4° (N06) cuya planta de origen corresponde al Juzgado de 1° Instancia de Familia y Minoridad N° 2 DJN, y que a partir del 23 de marzo de 2010 (Resolución SSA N° 07/10) cumple funciones en la Cámara de Apelaciones (Sala Penal), considerando la disponibilidad en la planta de la jurisdicción y la conformidad de sus superiores, se dispone su traslado definitivo.

En cuanto a la situación del agente Bernardo Luis Bonasif (Leg. N° 462) Oficial 2° (N08), cuya planta de origen corresponde a la oficina de Mandamientos y Notificaciones DJS, teniendo en consideración que desde el 02 de octubre de 2016 se desempeña en el Juzgado Civil y Comercial N° 1 DJS como Prosecretario Interino, cubriendo la licencia por maternidad de la///

///que se encuentra haciendo uso la Dra. Silvina Piedrabuena y que en función de lo informado por el titular del Juzgado, en atención al correcto desempeño puesto de manifiesto por el agente y las necesidades de su área, solicita que continúe brindando apoyo y colaboración al Juzgado aludido. En razón de ello y resultando atendibles los motivos invocados, corresponde la asignación del agente a la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia y Administración a fin de prestar servicios en dicho juzgado.

Asimismo en la Prosecretaría de Registro y Archivo se desempeñan provisoriamente en el DJS, los agentes Jorge Omar Bustos (Leg. N° 259) Oficial 2° (N08) cuya planta de origen pertenece a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones DJS, Diego Oscar Isorna (Leg. N° 459) Auxiliar 1° (N05) del Juzgado de 1° Instancia de Familia y Minoridad N° 1 DJS y María José Pazos (Leg. N° 407) Auxiliar 1° (N05) del área de Servicios Generales DJS, a partir de los días 06 de marzo de 2015 (Resolución SSA N° 07/15), 01 de marzo de 2016 (Resolución SSA 08/16) y 17 de noviembre de 2016 (Resolución SSA 75/16), respectivamente.

Dependiendo de esta última, en la Prosecretaría de Tasas de Justicia y de Registros y Archivo DJN, prestan servicio en forma provisional desde el 15 de junio de 2016 (Resolución SSA 39/16) y 29 de abril de 2013 (Resolución SSA 17/13) respectivamente, las agentes Marcela Beatriz Frías (Leg. N° 204) Oficial 3° (N07) cuya planta de origen es la Delegación Administrativa DJN y Marina Monchietti (Leg. N° 635) Auxiliar 2° (N04) del Juzgado de Instrucción N° 2 DJN.

Teniendo en cuenta el informe presentado por el titular de la Prosecretaría de Registro y Archivo, Dr. Alberto Enrique Marotta en función de los agentes mencionados previamente, a través del cual refiere al correcto desempeño y colaboración, contando además con la conformidad de los agentes involucrados, procede la confirmación definitiva en los cargos.     ///

///Por último, la agente Frida Constanza Salazar (Leg N° 598), Auxiliar 1° (N05), cuyo cargo de origen pertenece al Juzgado de Primera Instancia del Trabajo DJS, cumple funciones desde el día 03 de junio de 2013 (Resolución SSA N° 19/13) en el Ministerio Público de la Defensa DJS y de acuerdo con las apreciaciones de su titular, resulta pertinente su asignación definitiva.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

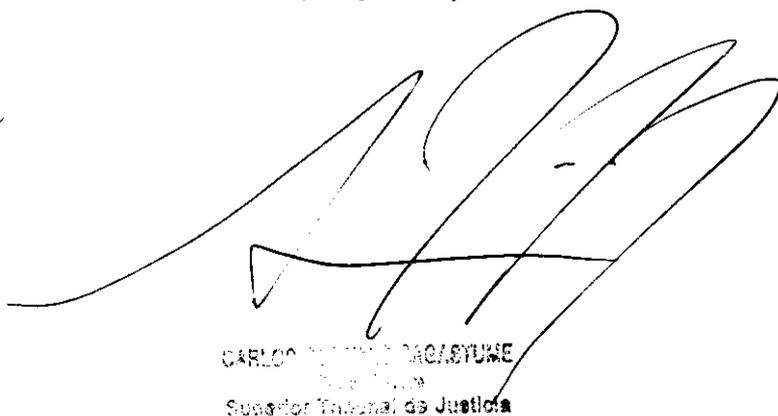
**RESUELVE:**

1º) **ASIGNAR** a los agentes determinados en los considerandos de la presente, a las unidades funcionales en las que actualmente cumplen funciones, a partir de la fecha de su notificación, por las razones expuestas en los mismos.

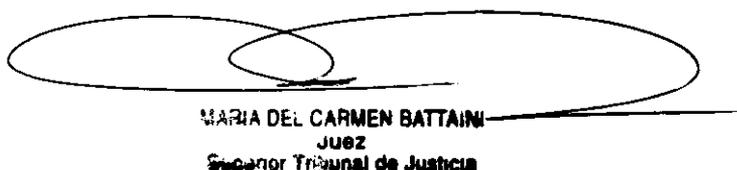
2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



Javier Darío Muchnik



CARLOS DOMINGO DRAGABUYNE  
Jefe de Sala  
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria Interina  
Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 65/17



JESSICA NAME  
Secretaria Interina  
Superintendencia